

27 de Octubre de 2014.  
GI-221/14

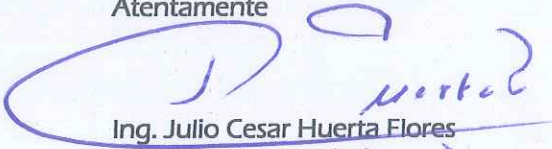
Ing. Gustavo Alejandro Murillo Bagundo  
Representante Legal  
Incostas, S.A. de C.V.  
[incostasmx@gmail.com](mailto:incostasmx@gmail.com)

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N48-2014 (API-ZLO-48-14), relativo al “ESTUDIOS COSTO BENEFICIO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. de C.V.”. Bajo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
  1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
  2. Comprobante de domicilio fiscal,
  3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 31 de Octubre de 2014.
- La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de Octubre de 2014, a las 12:00 hrs.
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 07 de Noviembre de 2014, a las 11:00 hrs., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, **modalidad “Electrónica”**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 40 días naturales y deberán iniciarse el día 14 de Noviembre del año en curso.
- La API no otorgará un anticipo
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Julio Cesar Huerta Flores  
Gerencia de Ingeniería  
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- Vicealmirante Jorge Bustos Espino.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.

C.P. Rogelio Valencia Sanchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.

Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.

JCHF/llr

27 de Octubre de 2014.  
GI-222/14


Ing. Carlos Fausto de la Torre Zatarain  
Representante Legal  
Tecdromo, S.C.  
[tecdromo@att.net.mx](mailto:tecdromo@att.net.mx)

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N48-2014 (API-ZLO-48-14), relativo al “ESTUDIOS COSTO BENEFICIO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. de C.V.”. Bajo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
  4. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
    1. Comprobante de domicilio fiscal,
    2. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
  - Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
  - Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 31 de Octubre de 2014.
  - La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de Octubre de 2014, a las 12:00 hrs.
  - El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 07 de Noviembre de 2014, a las 11:00 hrs., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
  - Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, modalidad “Electrónica”
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
  - El plazo de ejecución de los trabajos será de 40 días naturales y deberán iniciarse el día 14 de Noviembre del año en curso.
  - La API no otorgará un anticipo
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
Ing. Julio Cesar Huerta Flores  
Gerencia de Ingeniería  
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- Vicealmirante Jorge Bustos Espino.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.

C.P. Rogelio Valencia Sanchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.

Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.

JCHF/llr

27 de Octubre de 2014.  
GI-223/14

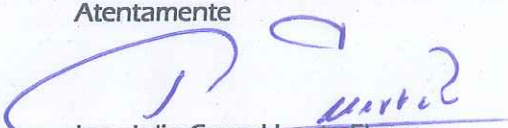
Juan Carlos Martínez Báez  
Representante Legal  
Ingeniería en Infraestructura y Servicios Técnicos, SA de CV  
insetsa@gmail.com

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N48-2014 (API-ZLO-48-14), relativo al “ESTUDIOS COSTO BENEFICIO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. de C.V.”. Bajo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
  1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
  2. Comprobante de domicilio fiscal,
  3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día **31 de Octubre de 2014**.
- La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **31 de Octubre de 2014, a las 12:00 hrs.**
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día **07 de Noviembre de 2014, a las 11:00 hrs.**, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, modalidad “Electrónica”
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de **40 días naturales y deberán iniciarse el día 14 de Noviembre del año en curso.**
- **La API no otorgará un anticipo**
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Julio Cesar Huerta Flores  
Gerencia de Ingeniería  
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- Vicealmirante Jorge Bustos Espino.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C. V.

C.P. Rogelio Valencia Sanchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.

Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.

JCHF/llr